



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.183/SR.219
26 de enero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES
DEL PUEBLO PALESTINO

ACTA RESUMIDA DE LA 219ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York
el jueves, 7 de diciembre de 1995, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. FARHADI (Afganistán)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Aprobación del orden del día

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

En ausencia del Sr. Cissé (Senegal), el Sr. Farhadi (Afganistán),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Queda aprobado el orden del día.

EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA

Proyectos de resolución A, B y C

2. El PRESIDENTE señala que los proyectos de resolución A, B y C, relativos al programa de trabajo del Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el Departamento de Información Pública, respectivamente, se han actualizado sobre la base de los textos aprobados en 1994 a fin de tener en cuenta el acuerdo más reciente entre palestinos e israelíes y las recomendaciones formuladas por el Comité en su informe.

3. Al final del tercer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A, se han añadido las palabras "y el Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza firmado en Washington el 28 de septiembre de 1995". Al final del quinto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución C, se han agregado las palabras "y los acuerdos de aplicación ulteriores, en particular el Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y las consecuencias positivas de esos acuerdos". Se ha enmendado el final del inciso d) del párrafo 3 para que diga: "incluidos los territorios comprendidos en la jurisdicción de la Autoridad Palestina y los territorios ocupados".

4. El Presidente entiende que en el presupuesto por programas para 1996-1997 se han previsto créditos para el programa de trabajo que esas tres resoluciones entrañarían.

5. Quedan aprobados los proyectos de resoluciones A, B y C.

Proyecto de resolución D

6. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) dice que los cuatro proyectos de resolución que el Comité presentará a la Asamblea General son textos equilibrados y se han redactado de conformidad con los criterios que el Comité ha adoptado como directrices, o sea, la reafirmación de la posición de principios, basada en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y la necesidad de respaldar el proceso del Oriente Medio y reflejar las realidades imperantes sobre el terreno. El orador abraza la esperanza de que dichos proyectos reciban el respaldo del Comité y sean aprobados por mayoría en la Asamblea General.

7. Los miembros del Comité recordarán que, desde el inicio del proceso de paz, se han introducido varias modificaciones en los textos, a fin de reflejar las cambiantes realidades del Oriente Medio. Aunque aún no se ha producido un

cambio en la actitud y la posición del Gobierno de Israel en sus relaciones con el Comité, el orador abriga la esperanza de que dicho cambio pueda tener lugar en el futuro.

8. En lo que respecta concretamente al proyecto de resolución D, se ha actualizado para incluir una referencia al Acuerdo Provisional del 25 de septiembre de 1995, como se procedió con los otros tres proyectos de resolución, y el texto se preparó sobre la base de la misma metodología y con la misma actitud.

9. El orador desea informar al Comité de que se han celebrado deliberaciones y consultas con el Presidente y varios miembros de la Unión Europea con miras a que éstos se sumen al Comité. Aunque se tenía la esperanza de que el acuerdo necesario se concertaría antes de que se iniciara el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, ello ha resultado imposible, debido a las tareas relacionadas con la celebración del cincuentenario. Por consiguiente, es de esperar que dicho acuerdo se concierte hacia el inicio del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea.

10. Queda aprobado el proyecto de resolución D.

OTROS ASUNTOS

11. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) señala a la atención de los miembros del Comité las deliberaciones que tuvieron lugar en la Quinta Comisión, respecto del proyecto de resolución B, en relación con la propuesta de la Secretaría de distribuir dos puestos de la División de los Derechos de los Palestinos hacia otras dependencias del Departamento de Asuntos Políticos. Su delegación se opuso a esa propuesta. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y el Grupo de los 77 se opusieron a una propuesta análoga en 1994. La creación de la División fue el resultado de una decisión política adoptada por la Asamblea General y su estructura tiene un fundamento político. Su delegación abriga la esperanza de que la Quinta Comisión decida conservar esa estructura y de que toda reestructuración que se proponga se consulte por anticipado con el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.